



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Territorial
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja
"Patrimonio Histórico Educativo de la Nación"

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Tunja, 23 de julio de 2025

Apreciada y respetada Comunidad Educativa de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja y público en general:

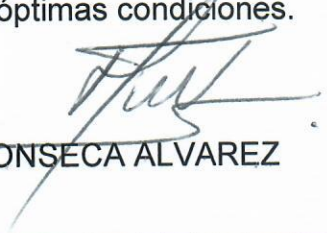
En las últimas horas se vienen haciendo denuncias en los diferentes medios de comunicación y a través de las redes sociales, respecto a un presunto mal funcionamiento en la prestación del Plan Alimentario Escolar PAE, sin ningún tipo de sustento o prueba que corrobore tales denuncias. Al interior de la Institución existen protocolos de supervisión a través de funcionarios responsables que verifican el buen estado de los alimentos y garantizan que los estudiantes que lo consuman obtengan los beneficios nutricionales y con ello también se cumpla el objetivo principal del programa el cual es el acceso y permanencia de los niños en el sistema escolar.

En ningún momento se han recibido quejas, peticiones o reclamos por parte de los beneficiarios del PAE, en cuanto a la salubridad de los alimentos, tanto en ración industrializada que se distribuye en la sede central, como en la ración caliente que se distribuye en las sedes Jardín Infantil y Parque Pinzón; tampoco se han recibido quejas o denuncias frente a que la alimentación le produzca algún tipo de malestar a los niños.

La entidad territorial en cabeza de la Secretaría de Educación Territorial, dispone de los funcionarios que hacen el seguimiento permanente a la prestación del servicio, de la misma manera, el operador privado dispone del personal para que a diario verifique las condiciones de los alimentos y la dinámica de la entrega a cada uno de los niños y finalmente el Colegio, hace lo propio a través de funcionarios; en este sentido son varios los procesos de verificación que se llevan a cabo.

Las entidades de control como la Personería Municipal, dispone de los profesionales que recepcionan las denuncias y comprueban su veracidad o su falsedad, y para el caso que nos atañe, comprobaron que las denuncias son infundadas, sin soportes y que el servicio Plan Alimentario Escolar (PAE) se está prestando en óptimas condiciones.

Atentamente,


MAURICIO FONSECA ALVAREZ
Rector